



miércoles 24 de abril de 2019

# EL AYUNTAMIENTO PRESENTA LA NUEVA ORDENAZA DE VELADORES



El Delegado de Urbanismo, José Antonio Falcón, ha presentado esta mañana el texto definitivo de las ordenanzas de veladores y se ha mostrado muy satisfecho al señalar que “ha sido un trabajo constante realizado durante dos años que ahora da sus frutos y que servirá de instrumento jurídico a todos los establecimientos de nuestro pueblo. A la vez, es también una herramienta también para los ciudadanos para que disfruten de los espacios públicos colindantes a los hosteleros”.

Falcón ha animado a los hosteleros a que se acerquen al Ayuntamiento para preguntar sus dudas y adapten poco a poco sus establecimientos para que ninguno de ellos tenga problemas con sus veladores.

El Delegado se ha mostrado “muy satisfecho y feliz porque se pone en marcha una normativa viva y dinámica realizada de forma común entre el Ayuntamiento, los técnicos y los hosteleros que han participado de ella, una nueva normativa que beneficia a todo el municipio”.

En el siguiente enlace se puede consultar el documento [Ordenanza ODPM con Terrazas](/export/sites/elvisodelalcor/Ordenanza-ODPM-con-Terrazas.pdf) [ /export/sites/elvisodelalcor/Ordenanza-ODPM-con-Terrazas.pdf ]